

**RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 4 de 2018.**

OBJETO: *“SOPORTE, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE DATOS LAN Y WLAN, CABLEADO ESTRUCTURADO, ELÉCTRICO, UPS Y EQUIPOS ACTIVOS DE RED, ADEMÁS DE BRINDAR SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE CABLEADO ESTRUCTURADO, CONFORME A LA DISTRIBUCIÓN DE POSITIVA, A NIVEL NACIONAL Y SUMINISTRO DE TABLETS, PC’S Y PORTÁTIL”*

1. Estudiar la ampliación del plazo de entrega de las ofertas en al menos dos días hábiles. Lo anterior con el fin de poder preparar con debida forma las propuestas técnicas y económicas acorde a las respuestas enviadas por la entidad el día de mañana. Se debe tener en cuenta que el próximo viernes es feriado por lo que solo se tendría un día hábil posterior a la entrega de respuestas y el cierre del proceso.

✳ SE RESPONDE: Solicitud atendida mediante adenda número 1.

2. Respecto al cuadro del Anexo Económico:

a) Se observa que los ítems de cableado de cobre y de fibra óptica no son de la misma marca (AMP y Panduit respectivamente). ¿Es posible ofertar la marca AMP para toda la solución tanto de cobre como de fibra?

SE RESPONDE: Si es posible, tal como se menciona en el numeral 1.6 Definición de los servicios a contratar: “en caso de no ofrecer la marca usada el oferente deberá brindar una solución de iguales o mejores características”.

b) Para el numeral 5, Sistema de puesta a tierra, solicitamos aclarar si el sistema debe estar compuesto por una o por tres varillas. Si se requieren de los dos tipos, sugerimos abrir dos ítems con cada una de estas dos opciones.

✳ SE RESPONDE: Se mantendrá el ítem actual de una varilla, basados en que las oficinas de Positiva se encuentran ubicadas en casas o edificios. Para el caso de edificios el sistema de puesta a tierra será el sistema de puesta a tierra global y para las casas corresponde al ítem actual. En caso de requerirse algo distinto, se manejará por medio de lo estipulado en el numeral 1.6 Definición de los servicios a contratar.

c) Para el numeral 6 Obra civil, se da la unidad de Gl. Dado que se contemplan diferentes trabajos a nivel nacional, es difícil estimar su valor como un global. Sugerimos cambiar la unidad de medida a metro (m) para poder dimensionar con debida forma los proyectos.

✳ SE RESPONDE: Si aplica

3. Dentro del anexo económico solicitamos aclarar los siguientes ítems:

a) Herraje patch panel de 24 slot angulado (modular): Este herraje incluye los jacks?

✱ SE RESPONDE: Este ítem hace referencia a solamente el herraje, los jacks son a demanda, ya que se encuentran dentro del ítem 1.1. Area de trabajo del formato de precios unitarios.

b) Dentro del numeral 2.1, favor aclarar si los cables eléctricos requeridos deben cumplir con chaqueta LSZH.

✱ SE RESPONDE: Se debe cumplir con los requerimientos del RETIE de obligatorio cumplimiento.

4. Respecto al ítem OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO

En este ítem se indica que las ofertas no podrán ser inferiores a un descuento del 25% del presupuesto oficial estimado para cada línea. Sin embargo, para los ítems:

- Cableado y UPS
- Recursos para administración LAN

Surgen dudas de cómo será evaluado este tope:

a. Lo anterior teniendo en cuenta que, al revisar el Anexo de precios unitarios, para la línea de Cableado y UPS, se están contemplando sólo valores unitarios. De esta forma no es posible cuantificar un valor total por lo que queda la duda de cómo será evaluado este ítem. También cabe anotar que, al totalizar el cuadro, es decir multiplicar los valores unitarios por la cantidad estimada, el valor del proyecto superaría por mucho el presupuesto estimado.

b. Para el ítem de Recursos para administración LAN, es difícil también acertar con el tope mínimo a presentar. Esto debido a que el tiempo de ejecución no está delimitado, sino que se estima que será desde la legalización del proyecto hasta el 31 de diciembre del año en curso, siendo este tiempo incluso menor a 5 meses. De esta forma y debido a que el valor de recurso humano debe ser estipulado en meses, no sería claro cómo aplicar el descuento máximo del 25%.

Solicitamos entonces aclarar cómo se aplicará la restricción del descuento de un 25% del presupuesto oficial por líneas, para los ítems que se deben presentar por valor unitario.

✱ SE RESPONDE: El texto no se refiere a un descuento; Se aclara que el objetivo de definir un precio artificialmente bajo es establecer una revisión como lo define el numeral para las ofertas que se encuentren en este rango, maxime si se tiene en cuenta que la línea 1 incluye varios componentes, y que el 25 % se calculara sobre el total del presupuesto oficial estimado para cada línea.

Ahora bien, el numeral 1.6 indica: “Las cantidades descritas en la casilla “Cantidades estimadas” son informativas y no comprometen a la entidad” y adicional “No se tiene específicamente definida la

cantidad de puntos de traslado a tener en cuenta durante la vigencia del contrato ya que corresponde a las necesidades de la entidad, por ello se tiene estimado un tope presupuestal, a modo de “bolsa”, de donde se descontará hasta ocupar el presupuesto asignado.” Esta es la razón de haberse solicitado precios unitarios, que hace que al oferente le resulte innecesario multiplicar por las cantidades estimadas.

5. De acuerdo con la **pág. 47. FACTORES de EVALUACIÓN:** Numeral 1. Evaluación Técnica, Servicios Adicionales; recurso adicional especializado para el levantamiento de información e implementación de problemas basado en ITIL y cursos certificados en: Aruba Certified Clearpass Professional, Administrator for IMC, Aruba Certified Mobility Professional ACMP o Ethical Hacking, cada uno mínimo para 2 personas.

a) ¿Las anteriores certificaciones, las debe tener el personal que realizará soporte, mantenimiento y optimización de las redes de datos LAN y WLAN a nivel nacional? ó en su defecto es alguna capacitación que debe realizar el proveedor o contratista?

✱ SE RESPONDE:

El proponente mezcla dos definiciones y es preciso que estas se lean tal y como están definidos en los términos, sin embargo para el literal a) corresponde a un recurso adicional que debe ofertar el proponente, y que a efectos de obtener el puntaje previsto debe cumplir con el perfil solicitado.

para el literal b) los cursos mencionados estarán dirigidos a funcionarios de Positiva con mínimo 2 participantes por curso.

b) ¿Cómo se va a definir la ejecución de los mantenimientos en los nuevos puntos?

✱ SE RESPONDE: Para las sedes que se tienen previsto el traslado, el mantenimiento corresponderá a los equipos del rack y la UPS.

c) ¿Para los sitios donde se implementarán nuevos puntos de red, se conocen los diseños? ¿Se entregarán planos, o el contratista debe diseñar y suministrarlos?

✱ SE RESPONDE: Se entregará el plano con la solicitud. El contratista en su informe final deberá actualizar la documentación técnica de la instalación, así como se especifica en el literal f. del numeral 1.6. Definición de los servicios a contratar.

d) ¿Fecha de inicio de ejecución del proyecto? ¿Duración del mismo?

✱ SE RESPONDE: A partir de la legalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018

e) ¿Las 7 Tablet necesitarán SIMCARD o con algún Plan de Datos a suministrar?

✱ SE RESPONDE: Guiarse para el cumplimiento de las características mínimas descritas en la línea 2

f) Pág 13. Item 9. Accesorios de Instalación, No podrán exceder el 5% del valor total del presupuesto? ¿Es posible aclarar o ampliar lo que se quiere decir en este texto?

* SE RESPONDE: Accesorios de instalación: amarres plásticos, chazos plásticos, pernos metálicos, velcros, cinta aislante, cinta termo encogible, tornillos, abrazaderas, entre otros y el valor a ofertar en este ítem no podrá exceder el 5% del valor de la cotización.

6. Con respecto al siguiente requerimiento "...Frente a temas de reparaciones que impliquen cambios y donde se afecte la operación o infraestructura de Positiva, el proponente deberá presentar una alternativa que solucione provisionalmente en modalidad de arriendo, así como para las cotizaciones de partes, repuestos o elementos no catalogados en los presentes términos, el contratista adelantará un estudio de mercado con mínimo 3 cotizaciones, obligándose a entregar el elemento con el precio de la cotización más baja. Positiva Compañía de Seguros S.A. se reserva la capacidad de hacer lo propio y de incorporar al estudio de mercado otras cotizaciones para que hagan parte de la comparación y que el contratista tendrá en cuenta si resultaran ser las más bajas..."

Con respecto a lo anterior, agradecemos a la entidad eliminar el alcance de la solución "provisional" y contemplar antes de ejecutar la "solución provisional" la realización del estudio de mercado pertinente y los costos que resulten incluirlos en el contrato mediante un otro si antes de ejecutar las actividades.

a) Con respecto al anexo financiero, hay varios ítems de la columna "..CANTIDAD ESTIMADA..." en donde no relacionan cantidades, agradecemos a la entidad complementar cada ítem de la columna con las cantidades estimadas y/o presupuestadas.

* SE RESPONDE:

No procede, debido a que Positiva no puede presentar interrupciones de servicio y el tiempo de adiciones contractuales no podrían asumirse, por ello se habla de soluciones provisionales.

Se aclara a los oferentes que las cantidades descritas en la casilla "Cantidades estimadas" son informativas y no comprometen a la entidad, sin embargo, todos los ítems deben tener el valor unitario; las cantidades de cada ítem podrán variar conforme a los requerimientos de Positiva.

b) Agradecemos a la entidad suministrar estadísticas de mantenimientos correctivos y atención a fallas donde se pueda evidenciar por cada sede las tipologías de mantenimientos correctivos y atención a fallas de los últimos seis meses de los bienes y servicios objeto del contrato.

* SE RESPONDE: No se ve la necesidad de suministrar este tipo de información, ya que se está solicitando un mantenimiento preventivo, del cual surgirán actividades que se cotizarán basados en el listado de precios unitarios y según lo estipulado en el numeral 1.6.

7. De la manera más respetuosa solicitamos el favor se amplíe la fecha de entrega de oferta para el próximo 27 de julio.
SE RESPONDE: Ver respuesta a la pregunta No. 1
8. Solicitamos amablemente sea incluida la persona Natural, puesto que se violan los principios de igualdad de todo tipo de contratación, ya que la persona natural puede sostener todo tipo de contratos como la persona jurídica.
- ✱ SE RESPONDE: Se acoge la solicitud Por favor revisar la Adenda No. 2
9. Solicitamos respetuosamente a la entidad con respecto al documento TERMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS CABLEADO 2018, relacionado con el proceso del asunto, respetuosamente se nos aclare si los perfiles solicitados en el inciso J, se deben adjuntar en la propuesta del oferente, o por el contrario los debe presentar el contratista.
- ✱ SE RESPONDE: Se aclara que los perfiles solicitados en el inciso J, se deben adjuntar en la propuesta del oferente.
10. Me gustaría saber si al momento de Expedir la Póliza Única de Seguro de Cumplimiento. Dicha garantía debe ser constituida por el diez (10%) por ciento del TOTAL del objeto a contratar o se puede expedir por el diez (10%) por ciento de la LINEA a contratar.
- ✱ SE RESPONDE: Al momento de Expedir la Póliza Única de Seguro de Cumplimiento. Dicha garantía debe ser constituida por el diez (10%) por ciento de cada una de las líneas a contratar.

La presente se expide a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2018

ORIGINAL FIRMADO

EDWIN MEJIA
Jefe de Oficina
Tecnologías de la Información

SANDRA C REY
Gerente
Abastecimiento Estratégico

VIVIANA ORTIZ
Profesional Especializado
Oficina Tecnologías de la Información

DIANA C SUAREZ
Profesional Especializado
Abastecimiento Estratégico